



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1063

Bogotá, D. C., lunes, 14 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE
LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 22 DE 2023

(junio 8)

Audiencia Pública

En la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, el día jueves 8 de junio de 2023, siendo las 10:00 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron de manera formal en sesión descentralizada con el propósito de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Buenos días. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Audiencia Pública Descentralizada

Montería, Córdoba 2023

(junio 8)

Audiencia pública para la creación y constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) de la Paz, la Vida y la no Violencia, conformada por los departamentos de Antioquia y Córdoba. De acuerdo con los artículos números 306 y 307 de la Constitución Política, Ley 1454 de 2011, Ley 1962 de 2019 y la Resolución número 29

de 2011, con la presencia del señor Gobernador de Antioquia, doctor *Aníbal Gaviria Correa*; el señor Gobernador de Córdoba, doctor *Orlando Benítez Mora*; el señor alcalde municipal de Montería, doctor *Carlos Ordosgoitia Sanín*; el señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González Botero*, quien se excusó y envió delegados; el señor Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, doctor *Antonio Avendaño Arosemena*; el señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Tavera Amado*; los sectores productivos, gremiales, académicos, ambientales, culturales y demás autoridades administrativas regionales, municipales y la ciudadanía en general.

Instalación de la Audiencia Pública:

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

Presidente honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Saludo especial para mis colegas Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Senadores *Guido Echeverri* del Partido Alianza Verde; *Carlos Meisel* del Partido Centro Democrático; mi compañera colega y copartidaria Senadora *Liliana Bitar* del Partido Conservador; a los demás Senadores que están conectados vía Zoom, un saludo especial. Un saludo lleno de aprecio al señor Gobernador del departamento de Córdoba, doctor *Orlando Benítez Mora* y al señor Gobernador del departamento de Antioquia, *Aníbal Gaviria*; bienvenido a Montería todo el gabinete departamental de las gobernaciones de Córdoba y

Antioquia; al señor Brigadier General, *Eduardo Arias*, Comandante de la Fuerza Tarea Conjunta Aquiles; al comandante de la Décima Primera Brigada, Coronel *José Lesmes*; al Comandante de la Policía Metropolitana de Montería, Coronel y amigo *Gabriel García*; a los señores diputados del departamento de Córdoba; al señor Defensor del Pueblo de Córdoba, doctor Ricardo Madera; a todos los gremios del sector privado de los departamentos de Córdoba y Antioquia, importantísima la presencia del sector privado hoy en esta audiencia pública; vinieron también personas de Antioquia del sector privado.

Me complace mucho tenerlos aquí a todos apreciadas y apreciados amigos presentes, a los medios de comunicación, a los delegados del Gobierno nacional que nos acompañan, el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Camilo Acero, bienvenido; al delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gustavo Carrión, bienvenidos a esta audiencia pública de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Antes de entrar en materia, permítanme hacer un reconocimiento a mis compañeros colegas Senadores, terminamos esta primera legislatura el próximo 20 de julio, cuando ellos me dieron la confianza de presidir la Comisión el 20 de julio del año 2022, pusimos una consigna a la Comisión, está allí en ese *backing* que dice “Más Territorio que Capitolio” y nos dimos a la tarea de ir a las regiones, porque creo que esta es nuestra principal función, trabajar desde las regiones que nos eligen en el Congreso. Hoy cerrando legislatura, esta será la última sesión descentralizada fuera de Bogotá, cumplimos 10 sesiones descentralizadas fuera del Capitolio, 10 sesiones en un año creo que es un balance positivo y exitoso de la Comisión; tengo que resaltar y agradecer a mis compañeros por acompañarnos en este periplo que hemos recorrido todas las regiones del país y esperamos quien me suceda en el cargo el próximo 20 de julio, pueda continuar ese mismo legado y esa misma consigna.

Entrando en lo que hoy nos ocupa, señores Gobernadores de Córdoba y de Antioquia, esta es una audiencia pública muy importante, la sesión formal se celebrará el próximo miércoles en Bogotá, donde presentaremos ponencia a la audiencia de hoy y será la Comisión de Ordenamiento Territorial quien apruebe o desapruebe la conformación de la Región Administrativa y de Planeación (RAP) de la Paz, la Vida y la no Violencia, entre los departamentos de Córdoba y Antioquia.

Les cuento una pequeña historia que contaba a los señores gobernadores y a la Bancada de Córdoba y de Antioquia en un desayuno que tuvimos el año pasado, nos invitó el gobernador de Antioquia en la casa Antioquia en Bogotá, se lo quiero volver a referir porque Córdoba nace no de la separación de Bolívar, sino del ombligo de Antioquia, cuando la junta organizadora de la conformación del departamento de Córdoba en el año 51, presentó el

proyecto de ley por medio del cual se conformaba el departamento de Entre Ríos, así se llamaba, se iba a llamar el departamento, haciendo alusión a que Córdoba era un departamento, hoy Córdoba entre los ríos Sinú y San Jorge y no le daban los votos a la Bancada en ese momento en el Congreso de la República para aprobar ese departamento, porque la Bancada caribe de Lórica, incluyendo hacia allá no querían que Córdoba se separara del Gran Bolívar y fue cuando un Senador conservador, Gilberto Alzate, que si bien es de Manizales, era un hombre de verdad líder de la Bancada del Partido Conservador, mandaba mucho, tenía mucha injerencia en la Banca antioqueña, le dijo al doctor Remberto Burgos quien lideraba la Junta organizadora del departamento, que le cambiara ese nombre Entre Ríos y que le pusiera el nombre del último prócer que no tenía nombre de departamento, oriundo de Río Negro, llamado José María Córdoba y el doctor Remberto Burgos le hizo caso a la sugerencia Gilberto Alzate, le quitó la palabra Entre Ríos, le puso departamento de Córdoba, lo volvió a radicar y se aprobó con la anuencia de toda la Bancada antioqueña y por un voto, la Ley 9ª del 51, se creó y se fundó el departamento de Córdoba que hace honor a un General antioqueño.

De tal manera, señor Gobernador de Antioquia, que estamos más unidos desde nuestra historia de lo que la gente cree, gracias a la bancada de Senadores del departamento de Antioquia, nos dieron su voto de confianza para que hoy 71 años después, seamos este departamento bello, hermoso, del cual todos los cordobeses nos sentimos orgullosos. En buena hora llega esta nueva figura de descentralizar el país, soy un convencido de que el día que Colombia entienda que es un país de regiones, el día que Colombia entienda que sus necesidades están en los territorios y que le demos mayor descentralización, autonomía y empoderamiento a las regiones, seremos una mejor nación; de los grandes males que tiene Colombia es el exceso de centralismo en Bogotá, no tengo nada en contra de los bogotanos, pero sí el exceso de centralismo agobia y vuelve a veces impotente a los mandatarios territoriales; muchas veces es como tirarle piedras al sol y por eso esta figura de la RAP, lo que busca es eso, darle mayor empoderamiento a los territorios, darle mayor capacidad de descentralización a los territorios, para que los territorios sean capaces por sí mismos a través de la unión, de sacar adelante sus retos y sus necesidades.

Si me preguntan cuáles son los tres objetivos más importantes que puede tener una RAP, lo resumo en lo siguiente:

Primero: Planear el territorio. Aquí hay un primer objetivo señores gobernadores de esta RAP, Dios mediante siendo aprobada la próxima semana y conformada por ustedes en días próximos, hay que comenzar a que la unión de Córdoba y de Antioquia a través de la RAP, nos ayuden a planear y ordenar en mejor medida nuestros territorios.

Segundo: este gran objetivo es mejorar la capacidad instalada, no burocrática como dicen los enemigos de la RAP, es mejorar la capacidad instalada de los dos departamentos, para que con personas técnicas y capaces puedan ayudar a formular y estructurar proyectos estratégicos para el bienestar de los dos departamentos, ahí hay un segundo objetivo muy importante, los invito, señores gobernadores, a que no se queden solo en la figura de la RAP, en la foto de la Constitución, en el orgullo de la gestión que sé que tendrá que decir, que dejan un gran legado, sino que ojalá con un importante presupuesto de ambos departamentos se pueda conformar un equipo de personas técnicas y capaces, con experiencia adquirida para que se dediquen a estructurar proyectos estratégicos que tengan impacto general para el beneficio de ambos departamentos, ahí hay un segundo gran objetivo, mejorar la capacidad instalada, para traducirse en proyectos de impacto colectivo.

Tercero: Desde luego, la ejecución colectiva de esos grandes proyectos, pero nada sirve solo ejecutando si no pasamos por lo segundo, primero hay que estructurar con un muy buen equipo de trabajo para poder llegar a la fase final de ejecución, lo hablábamos en la antesala con los gobernadores, sí que hay proyectos estratégicos que unen a ambos departamentos y problemas comunes que padecen ambos departamentos, para solo mencionar uno, la erosión costera de todos los municipios costeros de Córdoba y de Antioquia unidos por el mar, pero que hoy tienen problemas y dificultades de erosión, allí hay para solo mencionar un solo proyecto estratégico, que a través de la RAP se puede llevar a cabo y ejecutar.

Mejorar la infraestructura entre ambos departamentos, la tan anhelada conexión entre San Pedro-Valencia que a gritos se viene pidiendo para conectar a Córdoba con Antioquia hacia el Urabá y conectar Córdoba con los puertos que se están construyendo en el Urabá Antioqueño; eso es una vía, señor Gobernador de Antioquia, urgente para poder gestionar a través de la RAP Valencia-San Pedro, incluso San Pedro a salir al corregimiento del Tres, del municipio de Turbo, para darle una gran conectividad vial a Córdoba con Antioquia. No me quiero extender tanto en proyectos que hoy Córdoba y Antioquia requiere y necesitan.

Un objetivo primordial, cerrar brechas sociales, disminuir la pobreza, mejorar las oportunidades, acceso a la educación, a la infraestructura hospitalaria, a la productividad de nuestro campo y tantas cosas que podemos hacer a través de esta figura de la RAP, que hoy tiene su penúltimo capítulo a través de esta audiencia, ojalá en la próxima sesión de la Cot, que es el próximo miércoles en Bogotá, se pueda aprobar formalmente con ponencia positiva y que días después los señores gobernadores puedan formalizar, para darle rienda a un sueño que hace muchos años comenzó con unos prohombres cordobeses y antioqueños en el Congreso de la República y que creo, que es

menester y responsabilidad de presentes y futuras generaciones que estamos liderando el desarrollo de nuestros departamentos, seguir hacia adelante.

Para mí como cordobés, es un placer y un honor haber tenido la inmensa oportunidad de presidir esta Comisión, para poder avanzar en este camino. Señor Gobernador de Antioquia aquí somos tan antioqueños que cuando Jaguares juega con Nacional, el gol de Nacional se oye más que el gol de Jaguares en el estadio de fútbol de Montería; de Planeta Rica para allá usan poncho y de Caucasia para acá usan sombrero volteado; aprendimos a desayunar con arepa paisa y aquí hay un montón de amigos antioqueños que hacen de esta región una región próspera. Nos unen lazos culturales, deportivos, sociales, geográficos, para ser dos departamentos hermanos.

Quiero felicitarlos por esta iniciativa, señores gobernadores, por este liderazgo que han tenido y por dejar un gran legado, estoy seguro que futuras generaciones valorarán esta gran RAP, que sin lugar a dudas va a dejar grandes huellas a nuestros departamentos, cuenten desde el Congreso de la República, ojalá a partir de esa constitución de la RAP, ya no seamos la Bancada de Córdoba, la Bancada de Antioquia, sino la Bancada RAP Córdoba y Antioquia, que sumemos un poco entre cordobeses y antioqueños en el Senado y la Cámara para gestionar importantes proyectos en beneficio de estos dos departamentos hermanos.

Secretario:

Vamos a dar paso a la intervención de los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Es un placer para mí estar aquí la mañana de hoy y quiero permitirme el atrevimiento, Presidente, permitirme el atrevimiento de pedirle a sus coterráneos, porque es válido, un fuerte aplauso para usted por este año que está a punto de terminar, las comparaciones son odiosas, pero no he visto una Comisión en el Senado que esté sesionando permanentemente en las regiones de Colombia y usted nos ha llevado a Pasto, a Barranquilla mi tierra, aquí a San Marcos, a Cúcuta, un poco de sitios y de verdad, ha sido una Comisión más de territorio que de capitolio, esa frasecita bacana se la inventó él, pero de verdad que lo ha cumplido. Como miembro de esta Comisión, le agradezco ese trabajo que usted ha hecho, a todos los que soñamos con un país federal nos gusta este tipo de cosas, porque además somos conscientes del daño que hace el centralismo capitalino.

Señores gobernadores, los saludo con mucho cariño, esto no es un discurso anti-Bogotá, esto no es un discurso anticachacos, cero, deseamos que a Bogotá le vaya muy bien, que logren esos grandes proyectos que sueñan, pero no podemos ser ciegos y negarnos a la realidad, compañeros Guido y Lili,

el centralismo nos hace daño, nosotros no vamos a avanzar como lo dijo ahora Marcos Daniel, con un país que no sea consciente del potencial de sus regiones, pero esas regiones para desarrollar su potencial tienen que tener autonomía, autonomía presupuestal, autonomía administrativa, nosotros no podemos seguir avanzando con que aquí de los 125 municipios que tiene Antioquia, de los 30 que tiene Córdoba, yo le aseguro señor gobernador Gaviria que la mayoría de esos municipios son categoría sexta y le toca a esos pobres alcaldes mendigarle al gobernador una cita con los Ministros, para medio hacer tres, cuatro calles; mientras esto continúen así, no vamos para ningún Pereira como país y sobre todo como país de regiones, que estamos llamados a explotar.

Nosotros soñamos con unas regiones fuertes y por eso aplaudimos este tipo de iniciativas, pero tengo que ser claro con una cosa, esto no puede ser una entidad más para que nosotros los políticos aumentemos nuestras cuotas burocráticas, esto tiene que ser de verdad, una alianza estratégica y sinergia en inversiones y en gastos, por eso este país y nuestra generación o las futuras, tendrán el enorme reto de plantear una reorganización política, porque no puede ser que Antioquia, queridos miembros de la Fuerza Pública, Antioquia le aporta al Pib de Colombia lo que le aporta todo el Caribe, nosotros con 12 millones de habitantes y Antioquia con seis, la mitad, es que no podemos hablar de equidad regional en este cuento en el que estamos; celebramos esto por supuesto, pero querido Presidente, esta es la primera piedra a un reto grande y el reto grande está en visionar un país donde las regiones tomen autonomía, un país que se acerque a lo que es México, a lo que es Estados Unidos, a lo que es Alemania, Guido, tú me lo explicaste, para que nosotros hablemos de que de verdad podemos ser dueños de nuestro propio futuro y de nuestra propia suerte y nos dicen, ah, es que las regiones no están preparadas para asumir eso, es que lo que nunca empieza, nunca se termina y déjenos a nosotros, que si no estamos preparados va a ser responsabilidad nuestra nuestro fracaso. Es muy aburridor y cansón estar dependiendo para cualquier cosita de Bogotá, incluso para nuestros traslados, lo decíamos hoy en el carro, para uno venir en avión a Montería tiene que pasar por Bogotá, un ejemplo tan pendejo como ese, se refleja el centralismo en el que estamos y no podemos seguir avanzando como región mientras nosotros continuemos así.

Presidente:

Senador Carlos Meisel, gracias por sus generosas palabras. Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

El hecho de que estemos hoy hablando en Montería de la Región Administrativa y de Planificación que integra a los departamentos de Córdoba y Antioquia, nos habla de la actualidad que tiene este tema del ordenamiento territorial, de hecho,

existe una Comisión de Ordenamiento Territorial, una Comisión legal del Congreso de la República que se encarga de estudiar estos temas del orden territorial de Colombia. El tema del orden territorial es un tema irresoluto en Colombia por siglos, en el siglo XIX buena parte de las guerras civiles que vivió este país se dieron como consecuencia de la confrontación entre liberales, entre federalistas y centralistas y aquí como nunca hemos dejado de aprender de matarnos, también en ese siglo hubo enormes hechos de violencia que pretendieron superar esa contradicción entre quienes querían un estado federal, con autonomía de las regiones y los departamentos, o un estado centralista y tan se reconoce este tema como de actualidad palpitante, que la misma Constitución del año de 1991, le dio un mandato al Congreso, para que el Congreso expidiera un nuevo orden territorial para Colombia; eso culminó una lucha enorme desde el punto de vista académico e intelectual. El doctor Orlando Fals Borda, caribe, él, siempre luchó desde esas trincheras por sembrar los valores relacionados con un orden territorial nuevo para Colombia y es que ese orden territorial se refiere a la forma de Estado, que obviamente toca con la eficiencia o ineficiencia del Estado y nosotros tenemos un Estado enormemente ineficiente, que niquiera está en capacidad de hacer respetar la vida de todos los colombianos, porque aquí seguimos contando muertos todos los días.

En algo tiene que ver la forma del Estado con la manera de cómo un Estado funciona, cómo ese Estado hace lo que tiene que hacer, ofertar bienes y servicios, entre ellos la vida, la paz, el desarrollo, el crecimiento, la igualdad. Ese mandato de la Constitución del año 1991, se concreta después de 24 intentos y se aprueba la Ley 1454 que le permitió al Congreso realizar ese nuevo orden territorial y ahí se desprende todo este tema de las Regiones Administrativas de Planificación, que son un nuevo intento de ordenar el territorio en Colombia; antes habían existido los Corpes, la RAP significa un avance, pero un avance muy tímido, un avance un poco medroso en lo que tiene que ver con la superación de ese problema, que como decía, sigue irresoluto en Colombia y yo por eso estoy totalmente de acuerdo con la reunión reciente de los gobernadores en Río Negro, celebrando un año de nacimiento, esa constitución, proclamaron la idea de que Colombia fuera un Estado federal, un Estado con verdadera autonomía de las entidades territoriales que podrían ser los mismos departamentos, para no tocar el valor cultural de estas entidades y no generar conflictos en el origen de ese Estado federal y creo que en la medida en que las Regiones Administrativas y de Planificación constituyan un paso adelante en el proceso de aclimatar en la mentalidad de los colombianos, fundamentalmente la mentalidad de los dirigentes políticos, de los operadores de opinión, de los decisores de políticas públicas, la idea del federalismo, bienvenido.

Bienvenidas las RAP que hoy existen en todo el país y bienvenida la RAP que integra a los

departamentos de Antioquia y Córdoba, pero doctor Aníbal, doctor Orlando, no podemos renunciar a seguir trabajando por una Colombia federal, que le entregue a los departamentos una verdadera autonomía, es que usted nos dio un dato doctor Meisel, usted lo comentaba ahora, cuando se expidió la Constitución del año 1991, el 51% de los ingresos nacionales iban para los territorios, para municipios y departamentos, hoy en día hemos retrocedido y de ese 51% apenas queda un 22%, que el Estado central le entrega como una limosna a las entidades territoriales, es decir, como decía doctor Meisel usted, las entidades territoriales no son dueñas de su propio destino y hay que reivindicar esos derechos y seguiremos, por lo tanto, en esa lucha, doctor Pineda, que usted que ha sido un desvelado impulsor de este trasiego por los distintos territorios de Colombia, tenemos que seguir luchando para que le concrete esta idea de una Colombia federal.

Aquí está el Subdirector de Planeación, doctor Camilo, la Ley 1962 del 2019, creó una Comisión de descentralización a la cual entregó el mandato de esa ley, de rendir no más allá de un año un informe o una propuesta sobre un nuevo esquema de transferencias, de competencias y de recursos para los departamentos, 2019, le dio un término de un año, hoy después de 4 años largos esa Comisión ni siquiera ha rendido el informe correspondiente y el Gobierno, el ejecutivo, tiene el mandato legal de presentar un proyecto de ley de reforma a transferencias de competencia y de recursos y tampoco se ha presentado el proyecto de ley, va siendo hora, señor Presidente de la Comisión, que nos pongamos en la tarea, así sea para derogar el acto legislativo número 1º del 2007, que retrocedió en eso que mandó la Constitución del año 1991, de tal manera, que no obstante, esas contingencias y esas dificultades, bienvenida a esta RAP, que une a dos importantes departamentos de Colombia que bien merecen hacer economía de escala para integrar procesos de desarrollo que permitan, como decía el doctor y Presidente de esta Comisión, un mejoramiento de la calidad de los habitantes en santa paz como queremos en Colombia.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Bitar.

Honorable Senadora Liliana Bitar:

Quiero dar un saludo muy especial a nuestro Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial por esta invitación, yo no hago parte de esta Comisión, pero sí hago parte de los que queremos que se construya en Córdoba y Antioquia un gran desarrollo y un gran polo de crecimiento con esta Constitución de la RAP.

Un saludo muy especial al Gobernador de Córdoba, doctor Orlando y al doctor Aníbal, Gobernador de Antioquia, por este compromiso, todo el esmero y el empeño que le han dado para constituir esta RAP, aquí estamos en cada uno de los pasos para poder que esta RAP que se llama

RAP de la Paz, la Vida y la no Violencia, sea una realidad y quiero también agradecerle a la Asamblea de Córdoba, que sin ese marco jurídico no hubiera sido posible que estemos hoy sentados aquí soñando con una RAP para un progreso y un desarrollo para nuestro departamento, como cordobesa para mí es de verdad un placer estar aquí y todo lo que quieran de proyectos que vayan a llevar a nuestro desarrollo, no solamente de nuestro país, sino de nuestra región.

Cuenten conmigo, siempre estaré dispuesta a trabajar cada día para que Córdoba y Antioquia, tenemos mucho que aprender, pero los cordobeses también tenemos mucho que dar, sea un gran polo de desarrollo que este país lo necesita y ojalá mis gobernadores que tengan en cuenta prioritariamente ese cierre de brechas con las mujeres, que sí que lo necesitamos y somos unas convencidas que si cerramos esa brecha social con las mujeres podemos lograr la paz que este país necesita.

Presidente:

Cerrando el ciclo de intervención de los Senadores, vamos a proceder de la siguiente manera, los señores gobernadores van a cerrar la audiencia. Vamos inscribiendo a los intervinientes y yo los voy llamando. Iniciamos con el doctor Pedro Fernando Hoyos.

Secretario de Inclusión Social y Familia del departamento de Antioquia, doctor Pedro Fernando Hoyos:

Quizás soy la persona más contenta hoy en este evento, uno de los sueños y del futuro del país. Soy cordobés nacido en Sahagún (Córdoba), hace 20 años vivo en Medellín, Antioquia a la que también considero mi tierra, mis hijas nacieron en Medellín.

Senador, afortunadamente hace 20 años trabajo en la ciudad de Medellín, a Antioquia le debo todo, se los digo muy emocionado. Al escuchar sus intervenciones veo un compromiso rotundo para poder lograr la creación de esta Región Administrativa y de Planificación entre Córdoba y Antioquia, como usted lo decía, dos departamentos hermanos y con un potencial gigantesco para poder potencializar mucho más el trabajo, tanto técnico como humano y llegar a fortalecer mucho más los lazos, pero sobre todo, de inhibir brechas y fortalecer mucho más el respeto, la defensa y la protección de la vida que es quizás lo más importante y lo que nos une aquí a todos hoy, lograr disminuir las brechas de inequidad.

Como Secretario de Inclusión, tenemos una fuerte estrategia grande para articularnos con el departamento de Córdoba y poder lograr todos esos proyectos exitosos del departamento de Antioquia y del departamento de Córdoba que se han potencializado por la RAP y sobre todo, llevados a nivel nacional y así lograr que ambos departamentos logren una inversión, no solamente en infraestructura, sino en educación, en salud, pero sobre todo, en la parte social y podamos trabajar con nuestras comunidades, que al igual que en Antioquia, tenemos comunidades afrodescendientes,

comunidades indígenas, comunidades de personas con discapacidad, que están esperando un hermanamiento fuerte de ambos departamentos para poder potencializar cada uno de esos proyectos exitosos, pero sobre todo lograr que en el nivel nacional comencemos a trabajar fuertemente a las regiones y llegar a descentralizar mucho más el trabajo y lograr que sus regiones, departamentos y municipios, tengan una mayor autonomía y podamos tener una mayor inversión social.

Es un gusto estar nuevamente acá, señor Gobernador, gracias por la invitación, soy el más feliz porque tengo mi corazón en Antioquia, en Córdoba y en Sahagún, por supuesto.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor David Hernández, Vicerrector de extensión de la Universidad de Antioquia.

Vicerrector de extensión de la Universidad de Antioquia, doctor David Hernández:

Para el sector educativo es motivo de profunda alegría que se estrechen los lazos interinstitucionales entre los dos departamentos, que se materialice como lo decía usted, Senador Guido, con un nuevo intento para acercarnos más a lo institucional, creo que, desde lo cultural, lo ambiental, lo turístico, ya estamos muy unidos y dar algunos datos que tienen que ver con la importancia para la educación superior. Todos los días entre nuestras sedes y seccionales en el Bajo Cauca y en el Urabá Antioqueño, jóvenes de Antioquia y de Córdoba se movilizan para nuestros campus, Puerto Libertador, Montería, son estudiantes que permanentemente están con nosotros en las instituciones educativas, es decir, que el hermanamiento viene desde el origen mismo del desarrollo, que es la educación y en ese sentido encontrar oportunidades para desarrollar proyectos de fortalecimiento educativo a través de la RAP, para nosotros es muy importante

Lo segundo, decía el Presidente de la Comisión y quiero resaltar la preocupación por la erosión costera, en este momento la Universidad de Antioquia tiene un grupo de investigación dedicado exclusivamente al análisis de la situación que se está presentando, no solamente en las costas antioqueñas, sino en las costas cordobesas; en ese grupo de investigación ubicado en Arboletes, también tenemos investigadores de Córdoba, por ejemplo, tenemos profesores dedicados al ámbito ambiental de la Universidad de Córdoba que nos han acompañado también con el análisis técnico que ocurre en las zonas más centrales de Córdoba, para poder aprender desde ahí lo que está pasando en las regiones más del Urabá Antioqueño.

Lo tercero que quiero señalar, es la oportunidad que se abre con la RAP de trabajar de la mano en la formulación de nuevos proyectos del Sistema General de Regalías, no es igual y tengo que decirlo con toda tranquilidad, cuando se presenta un proyecto solo desde una gobernación a cuando se presenta con más de una gobernación; esos

proyectos en los diferentes órganos de Gobierno tienen una puntuación diferente y más cuando lo hacemos con diferentes instituciones educativas, entonces creo que para los futuros proyectos de regalías y otros proyectos de inversión que inclusive el DNP promueve y que nosotros conocemos en las diferentes mesas de trabajo, es importante citar lo que estamos haciendo juntos ahora vía institucional, desde la educación superior muy felices y ojalá estimulemos aún más, acuerdos de trabajo colaborativo entre las universidades cordobesas y las universidades del departamento de Antioquia.

Presidente:

Continúa Camilo Mejía, Secretario de Planeación del Departamento de Córdoba.

Secretario de Planeación del Departamento de Córdoba, doctor Camilo Mejía:

Esta RAP de la Paz, la Vida y la no Violencia, es una aproximación a la integración regional, donde no solamente hemos apostado por proyectos para el cierre de brechas en las zonas fronterizas de nuestros departamentos, sino también para asumir el reto de una planeación eficiente de cara a la transformación integral de los departamentos, más allá de la zona de frontera, bien lo decía el Senador Marcos Daniel Pineda, hay una Bancada muy grande del Congreso entre los dos departamentos; nosotros desde las unidades de planeación de ambas gobernaciones tenemos el reto de consolidar una RAP que pueda entregar instrumentos de planificación de los cuales se apropian no solamente una bancada parlamentaria, sino todas las unidades de Gobierno de estos dos departamentos de cara a que se avance con esta línea de planificación que tracemos, para poder tener un impacto en la calidad de vida, en la generación de riqueza y por ello en la competitividad de un territorio que una vez conformada esta RAP, debe verse de la integralidad de las áreas que conforman estos dos departamentos.

Son 10 ejes estratégicos los que tiene esta Región Administrativa y de Planificación, donde la competitividad juega un papel importante, donde la apuesta que tenemos por proyectos de infraestructura son muy ambiciosas, entre ellas para así resaltarlo, le apostamos a una conexión férrea desde el Magdalena Medio al Urabá, atravesando nuestro departamento y con ellos todas las posibilidades que nos brinda al sur del departamento y a esta región central Montería, en lo que tiene que ver toda la prestación de servicios logísticos y de infraestructura, que nos permita con ello lograr una transformación de lo que se está produciendo en el departamento de Córdoba y que hoy desconocemos en materia de generación de valor agregado.

Creemos que esta RAP es el instrumento de planificación más valioso que puede tener el departamento de Córdoba, no solamente por la puesta de estos grandes proyectos, sino también por la integración que tiene con la agenda 2040 del departamento de Antioquia, donde nos integramos a un modelo de producción, a un modelo de

competitividad y de cierre de brechas de toda una región completa y es por ello, que una vez tengamos esta RAP, como Gobierno nuestro compromiso es poder comprometernos con una visión amplia de no ser cerrados o no estar limitados en nuestra visión de territorio; apostar por proyectos de gran ambición que nos permita entregarle a esta bancada parlamentaria que está en estos momentos y hacia los próximos años a quienes lleguen a posiciones de Gobierno en el legislativo, tener un instrumento claro donde nosotros soñemos en grande y que sean los departamentos de Antioquia y de Córdoba, quienes marquen la pauta en el desarrollo económico del país.

Presidente:

Continúa Alejandro Olaya Dávila, Gerente de la Andi, Antioquia.

Gerente de la Andi, Antioquia, doctor Alejandro Olaya Dávila:

Todos los que han pasado acá en Antioquia, han confesado ese cariño, esa alegría que tienen con esta RAP con Córdoba. Cuando el gobernador Aníbal me invitó, él no sabía que yo soy casado con una monteriana, entonces yo creo que voy ganando en esta comisión de antioqueños que tienen un pedacito de su corazón aquí en Córdoba.

Para mí es un honor estar aquí y hablar hoy en nombre de los empresarios de Antioquia, nosotros en Antioquia tenemos una gran tradición empresarial, nuestras empresas han tenido un rol muy importante en el desarrollo de nuestro departamento, no es gratuito, Senador, usted contaba una cifra relacionada al Pib, para que tengan un orden, en magnitud el Pib de Antioquia son 220 billones de pesos anuales, eso es 10 veces lo que es el Pib de Córdoba y eso tiene mucho que ver con un diálogo público-privado que hemos tenido siempre, siempre nuestras empresas en el departamento de Antioquia han trabajado de la mano de los dirigentes políticos, de la academia, tenemos hace casi 20 años una institución, 20 años cumplimos el año que viene, es muy bonita, la llamamos el Comité Universidad Empresa Estado, el primer viernes de cada mes nos sentamos los representantes de la alcaldía, de la Gobernación, de las principales empresas del departamento de Antioquia y las universidades, solamente a trabajar en proyectos conjuntos para el desarrollo de nuestra región, alrededor de la innovación, del emprendimiento, solución de problemas sociales; a partir de esa unión entre la academia, lo público y lo privado, todo lo hacemos a manera de voluntariado, esa institución no existe como persona jurídica, es una alianza que trabajamos permanentemente.

Estas empresas que tenemos en el departamento, sin duda, tienen una gran vocación de desarrollo, instituciones tan bonitas, creo que este dato no lo conocen muchos, como las cajas de compensación, nacieron hace casi 70 años en Antioquia también del diálogo entre los empresarios y sus empleados, creando la primera caja de compensación que se llama Comfama en el departamento y es un modelo

de desarrollo social entre los empresarios y los empleados a nivel nacional.

Para nosotros como empresarios, esta RAP es supremamente importante, porque estos dos departamentos hermanados desde su nacimiento, hermanados en su flujo de personas, de comercio, tiene una gran oportunidad al desarrollo futuro, todo este eje de conectividad con el puerto, con Urabá, las vías de cuarta generación, este potencial agropecuario que tiene Córdoba, es sin duda, uno de los grandes desafíos a futuro, el mundo hoy en día está preocupado y buscando zonas de producción de alimentos, Colombia y esta zona particularmente de Córdoba, de Antioquia, tienen toda la potencialidad de ser una despensa para el planeta, desarrollar una industria de alimentos avanzada con alianzas público-privadas, con gran vocación empresarial, emprendimientos, prosperidad para todos los ciudadanos y por supuesto, con una alianza con los gobernantes y dirigentes de la región, que permitan que estos grandes proyectos de infraestructura, de institucionalidad y condiciones, permitan ese desarrollo de nuestras propias regiones, con nuestra propia población y por supuesto con nuevas alianzas entre los emprendedores, con los empresarios de Córdoba, de Antioquia, con los que sin duda, estaríamos muy orgullosos de poder trabajar de la mano y crear cosas conjuntas para nuestros departamentos. Honorables Senadores, esperamos que esta RAP tenga un feliz término en la Comisión, sin duda es algo que vemos con gran ilusión y como una gran plataforma de desarrollo social y económico para nuestra sociedad.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Mauricio Vergara, Presidente de la Junta Directiva de Pro Montería.

Presidente de la Junta Directiva de Pro Montería, doctor Mauricio Vergara:

Hace 25 años representamos Licosinú a la fábrica licores de Antioquia en el departamento de Córdoba, le apoyamos la cultura y la alegría del departamento a través de los productos de la fábrica licores de Antioquia en el departamento de Córdoba, ya hay una afinidad. Adicional a eso, vengo en representación de Promontería como Presidente de su Junta Directiva, Promontería es una fundación que creamos hace 5 años un grupo de empresarios que hoy día representamos 75 empresas del departamento de Córdoba, creo que nos une mucho la afinidad con Antioquia, lo decía el Gerente de la Andi, lo que buscamos es ese hermanamiento con ustedes para poder aprovechar de esos beneficios y esas enseñanzas que nos puedan traer; creo que es una gran oportunidad para empezar a emprender proyectos de desarrollo comunitario entre ambos departamentos.

En alguna ocasión le escuché a un funcionario de Findeter que decía en el caso Montería, no puede seguir creciendo solo sin el desarrollo de su región, de los municipios aledaños y hoy día también le decimos a Antioquia, Antioquia no puede seguir

teniendo 10 veces más el Pib de Córdoba, sino que tenemos que empezar a apoyar a Córdoba para que esté lo más cercano a eso, Montería y Córdoba tienen mucha afinidad con el Urabá, con el norte de Antioquia, donde del desarrollo que se ha generado en la ciudad vienen a utilizar los servicios de educación, salud, comercio y muchas otras cosas, o sea que es mucho más lo que nos une que lo que nos divide; ayer me decía alguien, en este momento la Directora Promontería se encuentra en Barranquilla en Expo-pro Barranquilla y allá se está hablando de la ciudad Caribe, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla y ella lo notaba de alguna manera, decía ve cómo nos excluyen, le dije, tranquila, mañana vamos a estar en la unión con Antioquia, no hay problema, ellos van armando lo suyo, cada región va haciendo lo suyo. Entonces, bienvenido esto que se viene trabajando, hace 4 años veníamos conociendo sobre este tema, lo apoyamos desde el sector privado deseamos y acompañaremos en lo que sea necesario desde nuestro sector para poder apoyar esta RAP.

Presidente:

Señores Gobernadores, en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, en ese mismo sentido habla Mauricio, nosotros presentamos una proposición para que el tren del Caribe que es Santa Marta-Barranquilla-Cartagena, se hiciera otra línea férrea Sincelejo-Montería-Turbo; desafortunadamente pasó en Plenaria pero nos lo dejaron por fuera en la conciliación, pero está presentado, lo dejo de constancia en la discusión del Plan, es un tema señores gobernadores, ambicioso, soñador, de largo plazo, pero lo que no se empieza nunca se logra, y esa es una línea férrea que hay que empezar a construir, como unimos también Córdoba con Antioquia a través de una línea férrea.

Tiene la palabra Carmelo López, Secretario General del Consejo Departamental de Planeación de Córdoba.

Secretario General del Consejo Departamental de Planeación de Córdoba, doctor Carmelo López:

Deseo que la sabiduría, la paz y el amor de Cristo Jesús continúen bendiciendo la vida de cada uno de ustedes. Desde el Consejo Territorial de Planeación del departamento de Córdoba, celebramos con gran júbilo lo que es el proceso de la RAP que une el departamento de Córdoba y Antioquia. Ampliamente han sido expuestos elementos importantes que nos unen, además de esto, lo que han expresado, decir en el departamento de Córdoba existe una importante presencia antioqueña en todos los sectores de nuestra economía, no existe un barrio en que las tiendas no sean propietarios los antioqueños, pocas tierras hoy son propietarias de los costeños, porque los antioqueños son propietarios de la gran mayoría de lo que es el Valle del Sinú y el San Jorge, esto nos tiene que llevar a una reflexión, esta unidad del departamento de Córdoba y Sucre se hace sentidamente importante en la medida que

las culturas están fundidas, difícilmente encuentra uno una familia cordobesa que no tenga parientes antioqueños, para mi caso, mi padre era antioqueño y mi madre costeña, en este sentido tenemos que decir que la fraternidad y la hermandad que nace desde las familias, estaba en mora de darse en términos administrativos y a buena hora podemos ver el avance que nuestro Gobernador está haciendo con este proceso, el avance que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en cabeza del Senador Marcos Daniel Pineda García, están haciendo, dejan una línea sumamente importante para lo que pudiera ser el desarrollo de Córdoba, que es en muchos sectores muy muy distantes al desarrollo que Antioquia tiene; en este sentido, elevamos una solicitud de nobleza por parte del gremio antioqueño, en lo que tiene que ver con respaldar la cultura, respaldar la sociedad y la economía de los costeños monterianos, porque necesitamos que las industrias antioqueñas piensen en instalar sus sedes en Montería, en los distintos municipios del departamento de Córdoba que produce y genera la materia prima con la cual desarrollan ellos sus actividades; en Antioquia existen muchísimas industrias que podrían tener sus sedes de procesamiento en Montería, en Córdoba y así ayudar con el desarrollo socioeconómico de nuestra región.

De igual forma, quisiéramos escuchar una buena noticia por parte del doctor Aníbal Gaviria, respecto a un conflicto que está en *standby* sobre unos límites de tierra, donde hoy no existe un fallo, pero existen unos procesos que podrían en un momento dado, Antioquia darle continuidad y que para Córdoba es sumamente importante tener definido un aspecto del cual van en el futuro a desprenderse muchísimos temas financieros; en esta construcción de esta hermandad desde el Consejo Territorial de Planeación, aconsejamos, señor Gobernador de Antioquia, que nos dé una buena noticia que en la fraternidad y la hermandad de la construcción de esta RAP, se tiene en cuenta acabar por parte de la gobernación de Antioquia, la pretensión que no es de parte suya, doctor Aníbal, este es un conflicto que viene desde hace muchos años, pero sí es una pretensión que ha tenido Antioquia sobre una franja de tierra significativa en los límites con el municipio de Puerto Libertador, de tal manera. Cerramos dándoles a todos ustedes unas felicitaciones especiales por la visión de construir región.

Presidente:

Le damos el uso de la palabra a Daniela Soto Echeverry, Presidenta de la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño.

Presidente de la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño, doctora Daniela Soto Echeverry:

En nombre de las cinco Cámaras de Comercio de Antioquia, quiero felicitar y reiterar la importancia de contar con la RAP de la Paz, la Vida y la no Violencia, estamos convencidos que estas instancias, son un vehículo importante y transformador para los

territorios. Quiero mencionar dos iniciativas y dos ejercicios importantes que han realizado tanto el departamento de Antioquia como el departamento de Córdoba: la agenda Antioquia 2040 y la visión 2052 de Córdoba, sin lugar a duda a partir de estos ejercicios se podrá trabajar de una manera importante en las líneas estratégicas, para el cierre de brechas, no solo el tejido empresarial, sino también del tejido social, con un mayor desarrollo económico a partir de la materialización de proyectos detonantes que permitirá una oportunidad fundamental en materia de inversión, en materia de creación de empresa y de fortalecer esos lazos de confianza entre los dos departamentos; promover una asociatividad más fuerte. Creo que quienes han estado aquí presentes el día de hoy, han manifestado esos lazos tan firmes que hay en los dos departamentos y que, sin lugar a duda, la RAP va a ser un proceso transformador, no solo en el país, sino también un ejemplo importante a nivel mundial.

Presidente:

Lady Moreno de Indeportes Córdoba, tiene el uso de la palabra.

Indeportes Córdoba, doctora Lady Moreno:

Mi nombre es Lady Moreno Zuluaga, como mi compañero lleva viviendo muchos años en Antioquia, yo siendo de las Ceja- Antioquia, llevo aquí 24 años participando en muchas actividades de carácter social. Hoy estoy en la cartera de Indeportes, mis hijos monterianos, tres hombres, casada con un San Marquero, o sea que hay un tutifrutí, a diferencia de mi compañero, le decía yo al Gobernador, lo único que no he perdido es el acento, pero aquí estoy, a veces dicen, pero por qué todavía hablas paisa sabiendo que llevas tanto tiempo aquí, pero bueno eso es un arraigo que uno trae y que siempre está muy presente.

Frente al tema de todo lo que yo debo agradecer a Córdoba, porque en realidad hoy soy cordobesa, es estar frente a esta cartera que ha dado mucho por el departamento en cuanto a nuestros deportistas; por supuesto, Antioquia lleva un campeonato grande en su desarrollo con ellos y por qué no, está RAP ser una estrategia muy buena, doctor Aníbal, para buscar que Córdoba sea subselección y acompañarlo en esos juegos del año 2027, que esperemos que sean acá en el Urabá, entender también y darle una proyección muy grande a nuestro departamento de Córdoba frente a toda esta área costanera y el bajo Sinú, que estaríamos integrados con Lorica y San Antero donde tenemos un gran potencial de deportistas, sería muy interesante aprovechar esto, nosotros siempre con las puertas abiertas para trabajar conjuntamente.

Presidente:

Doctora Claudia García, Directora de Planeación de Antioquia, tiene el uso de la palabra.

Directora de Planeación de Antioquia, doctora Claudia García:

Yo quisiera señalar tres puntos de este proceso. El primero es agradecer a los líderes a los dos gobernadores que han creado el acuerdo de voluntad, eso siempre es muy importante que permite luego construir los caminos técnicos; a los grupos técnicos de las dos gobernaciones, por supuesto también a la Federación Nacional de Departamentos que siempre nos ayuda y copera conque estos procesos puedan consolidarse en el tiempo.

Yo creo que hemos hablado de elementos muy importantes, el Senador Marcos Daniel habló de para qué se hace una asociatividad y el Senador Guido habló de cómo la asociatividad es un instrumento muy importante de la descentralización, entonces se hace para hacer planeación, para crear capacidades institucionales de largo plazo y para empezar a trabajar, por supuesto en tener instrumentos que son supra a las divisiones políticas administrativas, supradepartamentales, supramunicipales, que son más comprensivos en aspectos territoriales, en aspectos fronterizos, aquí se ha hablado de retos, de oportunidades, yo creo que vamos en un camino muy adecuado.

Agradecer de manera muy especial a la Cot, al Secretario General, a los Senadores y Senadoras, que no hacen parte de la Cot, pero que nos están acompañando y por supuesto al Senador Marcos Daniel, que también ha acompañado con su liderazgo este proceso para que pueda darse.

En la agenda Antioquia 2040, aportamos unos elementos muy importantes desde ese diálogo a esta zona fronteriza, cómo podemos gestionar esos retos que tenemos en el Bajo Cauca, pero que también son retos muy compartidos en el laboratorio de vida, seguramente como un mecanismo de intervención que reconoce toda esta zona también cordobesa, que también reconoce inclusive zona del sur de Bolívar y que nos habla de oportunidades para afrontar de manera articulada los retos. También hablamos de elementos muy importantes como el turismo, como la conectividad, como la erosión costera y la gestión del cambio climático, los ecosistemas estratégicos y todo el fortalecimiento del tejido empresarial. Yo por supuesto, me siento muy muy contenta, cómo puedo sentirme, cómo pueden sentirse los equipos de las dos gobernaciones de hoy recibir este espaldarazo, de la sociedad civil también, de las organizaciones, de la academia, que nos dicen ese es el sentido de lo que había que hacer y por supuesto de la Cot.

Presidente:

Le damos la palabra al Diputado Said Bitar Castilla, del Partido Conservador.

Diputado Said Bitar Castilla:

Para nosotros es un placer como diputados estar hoy aquí en esta reunión, nos llena de felicidad y de orgullo que esta RAP ya esté en este punto, desde el momento en que aprobamos el Plan de Desarrollo del Gobernador Orlando Benítez, ese punto siempre nos llamó la atención, porque sabíamos que es una oportunidad inmensa para el desarrollo de Antioquia, pero también de nosotros como cordobeses, ha

venido pasando durante muchos años aquí tenemos una gran comunidad antioqueña que ha ayudado también a empujar este departamento, desde ya se ha venido dando la mano de manera conjunta en ambos departamentos, pero no se había hecho de manera formal, por eso cuando este proyecto llegó a la duma departamental con el concurso de todos, con el compromiso de todos, los diputados respaldamos y sacamos adelante esta RAP, porque sabemos que va a ser una gran oportunidad para el desarrollo de Antioquia y de Córdoba.

Si bien aquí ha habido una deficiencia en los límites entre Córdoba y Antioquia institucional, que se ha venido recuperando estos cuatro años y valga la pena decirlo, pero a través de esta RAP vamos a impactar cada vez con mayores oportunidades, con mayor educación desde el lado de acá de Córdoba para que no se siga dando lo que se ha dado, que muchas veces la gente que está en límites con Antioquia, prefiere acudir Antioquia que recuperar o reclamar al territorio cordobés, con esta RAP que sabemos ha venido liderando el Gobernador, vamos a estrechar cada vez más esos límites y vamos a impulsar el desarrollo de nuestro departamento y aquí siempre la Asamblea Departamental estará lista para apoyar y respaldar esta iniciativa.

Presidente:

Luis Javier Ramírez, Director de Desarrollo Empresarial de Antioquia, tiene el uso de la palabra.

Director de Desarrollo Empresarial de Antioquia, doctor Luis Javier Ramírez:

Luis Javier Ramírez de la Cámara de Comercio en Medellín para Antioquia, contarle a la mesa como lo mencionó la doctora Daniela, la Presidenta de la Cámara de Comercio de Magdalena Medio en Antioquia, somos cinco Cámaras de Comercio, cinco cámaras que celebramos esta iniciativa, iniciativas como esta ya lo han dicho, fortalece la institucionalidad, aquí tenemos una Cámara de Comercio hermana, la Cámara de Comercio de Montería, con quien hemos tenido iniciativas y trabajo conjunto, estas iniciativas permiten la identificación y la gestión de recursos, de recursos económicos que van a beneficiar a las comunidades, proyectos productivos, proyectos que van a permitir cerrar esas brechas y atender esas necesidades; mantener un diálogo público-privado permanente, incluso identificando nuevas iniciativas para fortalecer la política pública.

Decírlas a los señores gobernadores, doctor Aníbal, especialmente por Antioquia, usted lo mencionaba ahora de estos ejercicios y considerando que no me cabe la menor duda de que esta iniciativa tendrá un sí el próximo miércoles, seguramente doctor Aníbal vamos a tener una mesa de trabajo para tener identificadas esas iniciativas, esas líneas donde nos vamos a convocar, tanto el sector público como privado y me atrevo a decir señor Gobernador, que el sector privado aquí con Andrés, con Alejandro, podemos liderar una línea económica de proyectos productivos, de iniciativas que permitan crear capacidades en el territorio.

Presidente:

Delegado de la Cámara de Comercio de Montería.

Delegado de la Cámara de Comercio de Montería:

Nosotros desde la Cámara de Comercio de Montería siempre hemos venido trabajando en ese relacionamiento con Antioquia y no solamente eso Gobernador de Antioquia, usted sabe que nos vimos hace muchos años cuando estaba de Gobernador Libardo López y precisamente trabajábamos sobre el tema portuario.

Nosotros en Cámara de Comercio hemos socializado con otras cámaras todo el tema que tiene que ver con la construcción de una RAP que inclusive tiene un ámbito mayor y lo hemos llamado la mejor esquina de América, usted Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal, conoce sobre ese tema que me gustaría que esta Comisión lo tuviera como referente en su accionar y que incluye no solamente a Córdoba, Antioquia, Sucre, sino también al departamento de Chocó y adicionalmente incluye al departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina, hasta donde tengo conocimiento, la administración departamental de Antioquia ha venido trabajando en ese relacionamiento.

Estas instituciones de la RAP, me parece que no solamente hay que verla desde el punto de vista al interior del país, nosotros tenemos a Panamá muy cerca y lo que hemos pensado desde la Cámara de Comercio de Montería, es precisamente que esta RAP tenga ese componente internacional, porque es muy importante para nosotros, para el intercambio de bienes, de servicios, el tema del turismo, tener y contar con un sitio Job, como el de Panamá, para que podamos conectarnos a todo el mundo y en vez de tener que ir, por ejemplo, a Bogotá o a otra ciudad al interior del país, tengamos la capacidad de estar en 20 minutos aquí en Ciudad de Panamá, a eso estamos y se ha venido trabajando por las administraciones departamentales, por los alcaldes de Montería, en lo cual me consta y esperamos que muy pronto se pueda concretar eso.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alberto Anaya, de la Academia de Historia.

Academia de Historia, doctor Alberto Anaya:

Voy a hacer una breve intervención desde lo pedagógico y desde lo histórico. El primer viático que pagó el departamento de Córdoba cuando se creó departamento en 1951, se le pagó al Secretario de Hacienda departamental del momento, doctor Libardo López, fue a firmar el convenio de introducción de licores entre el departamento de Antioquia y el departamento de Córdoba. Son muchas las cosas que nos han unido como hermanos departamentos, pero hay algunas cosas que nos separan, he hablado con todos los gobernadores sobre el tema para poder tener algún criterio. Cuando fui Secretario de Hacienda departamental, estuve trabajando con Ángel Villa Diego Hernández, fue un plan de desarrollo que se llamó Unidos por la Competitividad y en ese momento se discutía en

Barranquilla, Senador Meisel, la RAP Caribe, había una disyuntiva entre ser RAP Caribe o ser RAP Antioquia, fui a donde los sabios, le pregunté nuevamente a Edmundo López, que en paz descansa, y me dijo, Alberto no sé qué será mejor, si el centralismo barranquillero o la colonización país. Yo quiero decirles algo, yo amo a Antioquia porque estuve casado con una antioqueña, hoy no me traje el sombrero volteado porque yo el sombrero volteado lo respeto demasiado, porque representa una etnia que fue la que nos dio la identidad de hombres grandes en el mundo.

Cuando se estaba aprobando la ordenanza en la RAP de Antioquia estuve en el debate, ese día salí muy triste porque los argumentos fueron muy pobres, se lo dije a mi Gobernador, le digo mi Gobernador no porque sea como un cepillazo, sino que yo a él lo vi crecer en mi casa, estudiando economía con mi hija, cuando él aspiró a ser diputado del departamento, él no me va a dejar mentir, le dije Gobernador, aspire porque usted va a ser Gobernador y espero que coja una frase que yo le metí en la cabeza, le dije, el norte de Córdoba es su Sur y hoy la historia me está dando la razón, la repito el norte de Córdoba es el sur de Córdoba, porque ahí está la mina del Alacrán, por ejemplo, que tiene oro, plata y platino. Ayer escuchaba yo a unos argentinos que están felices porque acaban de descubrir cobre en Argentina, ellos están pasando una crisis con la ganadería, porque son ganaderos como nosotros y dijeron vamos a dejar de ser ganaderos, pero vamos a trabajar con el cobre que el cobre lo necesita la China y los países industriales.

Voy a ser sincero, soy feliz con el desarrollo integrado, yo no soy enemigo de la RAP, porque la viví con Amílcar Acosta, la viví con Verano de la Rosa, defendiendo una identidad Caribe y voy a cerrar con tres cosas, uno, Lórica y Montería y lo digo porque mi padre es loriquero, están todavía viviendo la misma rivalidad, Marcos Daniel lo decía en su discurso, los loriqueros no querían separarse del Bolívar Grande, porque se sentían caribes y además porque se sentían hegemónicos, en ese momento Lórica era la gran región del Sinú Grande, pero los intereses económicos se fueron centrando en Montería, si ustedes miran cómo fue el crecimiento de Montería desde 1916-17, comenzó a superar con creces a lo que era Lórica, me fui a Lórica a investigar por qué era eso y me dijeron algo que lo voy a decir acá, hay un adagio muy árabe, que dice, divide y reinarás, era mejor dividirnos de Lórica para poder reinar como con Antioquia, eso me lo dijeron en Lórica.

Quiero decirles una cosa, Marcos Daniel no me va a dejar mentir, me hice inscribir como miembro de la Academia de Historia del Chocó porque soy miembro de la academia del Chocó, pero además soy miembro de la Academia de Historia de Córdoba, la del Sinú, la de Sabanas y la del Cauca, porque como veterinario se me metió la locura en la cabeza de la historia y entré a la historia no por filósofo, ni por estudioso, sino porque soy un enamorado de la

vaca, entonces comencé a estudiar la historia de la vaca y me di cuenta que la historia de la vaca es más importante que la historia del hombre.

En ese orden de ideas, yo quiero decirle al señor Gobernador de Antioquia, con mucho respeto, que estuve de mano trabajando con su hermano difunto, yo era el secretario privado del Mono López cuando él compartía gobernación y el Mono López fue un sabio, cuando le tocamos el tema del diferendo sabe lo que dijo, Alberto, ese tema en mi gobierno va a pasar de agache, porque María Victoria es antioqueña o sea la esposa y estábamos al lado de su difunto padre, el Negro Gaviria, porque ellos estudiaron juntos en la Escuela de Minas y a eso se debe la gran amistad también de Córdoba con Antioquia. A Libardo López le consulté, Libardo López Cabrales y me dijo yo estudié con su hermano difunto y me dijo, Libardo, ese proyecto del Puerto de Montería está muy bonito, tú me acabas de proponer que lo hagamos entre los dos departamentos, pero sabes qué, Libardo, en Antioquia no me perdonan hacer una alianza con ustedes, Antioquia para los antioqueños.

Todo esto que les he narrado es producto de la historia y aquí estoy haciendo pedagogía, bienvenida la regionalización, pero con equidad.

Gobernador de Antioquia, cierro con esto, el Gobernador de Córdoba, si ustedes miran el auditorio, aquí no hay alcaldes, no hay concejales y ellos son los que determinan cómo se usa el territorio, especialmente, doctor Guido, quiero que me escuche, porque yo sé que usted se acuerda de mí, yo fui consejero de la Escuela Superior de Administración Pública cuando usted era el rector y estudié Políticas Públicas con usted y como miembro del Partido Verde, Córdoba es más verde que todos los departamentos de Colombia, entonces espero que si hay un fallo del tribunal de Córdoba diciéndole a los gobernadores que Córdoba no tiene por qué perder un centímetro de territorio en el sur, sencillamente porque en el año de 1960 un par de gobernadores que no voy a hablar quiénes fueron, porque la parte política no me interesa, quisieron cercenar lo que estaba escrito en la Ley 9ª del 51, hicieron malintencionadamente ya yo dos decretos, nunca un decreto puede tumbar una ley de la República, pero ningún cordobés se dio cuenta, pasó el tiempo, llegó la gobernación de del doctor de Sahagún, Carlos Vuelvas Aldana y llegó la gobernación de Álvaro Uribe Vélez, coincidieron los dos, hicieron dos decretos nuevamente porque los dos decretos anteriores no han tenido ninguna fundamentación desde lo lógico, pero alguien advirtió a Álvaro Uribe, porque si algo tiene Antioquia es que siempre ha tenido un buen departamento jurídico, le dijeron Alvarito, un decreto jamás puede modificar una ley, tengo los dos decretos donde los dos gobernadores recogieron los dos decretos por inconstitucional, les cuento, todos esos documentos de Sandra se cayeron porque la ley que le da facultades a un gobernador cuando, tú eres gobernador encargado te cercena comprometer territorio, casualmente porque

él no está ungido por el voto popular, razón por la cual yo quiero invitar a los dos gobernadores a que si vamos a hacer la RAP, primero es el desayuno y después la cena. Por último, mi querido gobernador de Antioquia, cuando lo veo con el sombrero volteado, quiero que la próxima vez que se lo ponga, respetemos nuestro territorio.

Presidente:

Vamos a dar el uso de la palabra a los dos delegados del Gobierno nacional, doctor Camilo Acero, Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial del DNP, tiene el uso de la palabra.

Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial del DNP, doctor Camilo Acero:

Nosotros en el DNP hemos venido trabajando en que los funcionarios del Gobierno encargados de hacer la planeación, los que trabajan sobre todo en la Subdirección general de descentralización y desarrollo territorial, vayan al territorio y conozcan el territorio, lo han dicho acá los Senadores, es muy difícil planear y tomar decisiones, si no van y conocen directamente el territorio, por eso estas iniciativas de la Cot y que ha tenido el Presidente Marcos Daniel, de llevar las sesiones al territorio para que se pueda escuchar directamente a la comunidad, son tan importantes; lo hemos venido haciendo, hemos estado en el bajo Cauca con los gobernadores, con el General estuvimos durante el paro allá mirando qué había que hacer, qué podíamos hacer; estuvimos también en el suroccidente durante la crisis. Esta es la región que más he visitado, estuvimos hace 15 días acá una semana entre el sur de Bolívar, Sucre, Córdoba, mirando el pacto del Golfo de Morrosquillo, que creo que es uno de los grandes ejemplos de desarrollo territorial que tiene el país en este momento, eso es muy importante para poder conocer las necesidades.

Los Senadores han planteado un tema muy importante que es la descentralización y el fortalecimiento territorial, hay una misión que arrancó en el Gobierno pasado, realmente a la misión se le atravesó la pandemia y se le atravesó temas administrativos y comenzó un poco tarde, entonces en este Plan de Desarrollo le dimos hasta marzo del próximo año para que pueda entregar las recomendaciones; esta misión tiene que entregar recomendaciones de cómo fortalecemos el territorio, cómo fortalecemos los departamentos, porque a los departamentos les exigimos unas cosas hoy, pero no tienen los recursos para hacerlas, cómo hacemos para que las entidades territoriales, para que los municipios tengan más autonomía, puedan decidir sobre sus recursos, cómo hacemos para que se pueda planear mejor el desarrollo regional y no sea una planeación por municipio o por departamento, sino se puedan unir y ahí la misión de descentralización está abierta al debate y están bienvenidas todas las propuestas que nos quieran hacer.

Ahora tenemos abierta una convocatoria para que las universidades que tengan los estudios finalizados nos entreguen esos estudios sobre descentralización y poderlos tener en cuenta y ante eso el rol de la Cot es fundamental y es plantear los debates que debe haber y claro bienvenido el debate, si federalismo es una de las figuras que queremos explorar, discutámoslo y el federalismo es un federalismo para quién, qué se quiere con el federalismo, ahí hay varias preguntas que nos tenemos que hacer para el debate.

Mencionaban que Antioquia tiene 10 veces el Pib de Córdoba, eso es lo que hay que preguntarse en el federalismo, a quién beneficia el federalismo, porque el federalismo dice que cada uno tiene que subsistir con sus recursos, principalmente; claro, a un departamento como Antioquia, en un Estado federal, le iría muy bien, a una ciudad como Bogotá podría de pronto triplicar su presupuesto, pero acá la plata es finita, entonces ese dinero que Antioquia deja de aportar a la nación, ese dinero que Bogotá deja de aportar a la nación, ese dinero se deja de repartir y ahí la pregunta, vienen los 32 departamentos, yo creo que hay cuatro que pueden ser federales, que tienen los recursos, que tienen el Pib para generar los ingresos necesarios, son Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá y de pronto Atlántico sería el otro departamento que tendría la fortaleza y el resto de los departamentos qué pasa, probablemente serían más pobres de lo que son hoy, tendrían menos recursos de los que son hoy.

Los departamentos que tiene la capacidad de generar ingresos no son muchos en Colombia, ahora qué es lo que pasa hoy, no estamos siendo efectivos en la distribución, no estamos siendo efectivos de que llegue a los departamentos y los departamentos tengan cómo solucionar los problemas de los ciudadanos; no estamos siendo efectivos en cerrar las brechas de pobreza y por eso en el Plan de Desarrollo nosotros lo que propusimos es, dejemos de pensar el país por sectores, pensemos en unas transformaciones, pensemos el país en proyectos estratégicos y pensemos cómo podemos fortalecer la descentralización, cómo podemos hacer que los municipios y los departamentos tengan más capacidades para poderse hacerse cargo de más temas, recibir competencias pero no solo las competencias, sino recibir también el dinero y cuando nosotros planteamos en el Plan de Desarrollo que debía haber proyectos estratégicos, de lo que estábamos hablando es de estas figuras como la RAP y de estas iniciativas como lo están haciendo acá la Gobernación de Antioquia y la Gobernación de Córdoba, pensar no en pequeños proyectos para el departamento, para unos municipios, sino pensar en cómo desarrollo yo una región, cómo trabajo en conjunto, porque el ordenamiento territorial alrededor del agua que es lo primero que plantea el Plan de Desarrollo, todo está interconectado; lo que pasa en el bajo Cauca afecta lo que pasa en La Mojana, lo que pasa en La Mojana afecta lo que pasa en la costa.

Los retos que tienen las regiones no son de un solo departamento, no son de unos pocos municipios, todo está interconectado, entonces si nosotros queremos abordar estos retos y llevar soluciones efectivas, la única forma de hacerlo es asociándose y pensando en comunidad y eso es lo que esa RAP está haciendo, por eso nosotros celebramos este tipo de iniciativas, las acompañamos, Gobernadores, y los vamos a acompañar en lo que sigue después del proceso administrativo para registrar la RAP y hacer el plan estratégico, queremos que esto funcione alrededor de grandes proyectos, que no sea más burocracia, que no sea otra entidad que se va a crear, sino que esto realmente potencialice el desarrollo de la región; este tipo de mecanismos van descentralizando y como lo decía el Senador, podemos estar de acuerdo o en desacuerdo de que sea federalismo, pero en lo que estamos de acuerdo es que hay que buscar figuras como las RAP, para fortalecer la planeación y el desarrollo territorial.

Gobernadores y Senadores, celebramos esta iniciativa que tienen ustedes, celebramos que el día de hoy lo estemos haciendo, estas son el tipo de iniciativas que queremos apoyar, que queremos fortalecer, cuenten con el Departamento Nacional de Planeación para seguir adelante en esta tarea, para continuarla, para que sea efectiva y veamos los resultados de desarrollo y de cierre de brechas en esta región.

Presidente:

Doctor Antonio Avendaño, Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial del DNP, tiene el uso de la palabra.

Secretario Técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial del DNP, doctor Antonio Avendaño:

Antonio Avendaño, Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación. Dos mensajes, uno, cuenten con nuestro apoyo el miércoles en la reunión que tenemos en Congreso; viene un trabajo que obviamente depende del Legislativo, una vez aprobado este paso estamos nosotros desde el Departamento Nacional de Planeación y por instrucción expresa del señor Presidente, el señor Director y de nuestro Subdirector General Camilo Acero, de acompañarlos en hacer el plan estratégico; hoy recogí todo lo que los diferentes honorables Senadores y los participantes han expresado, va muy enfocado entonces en algo que queremos hacer desde Planeación Nacional, al menos un proyecto estratégico como RAP, para que esto no quede en que la RAP nombre un gerente ejecutivo donde empiece hacer *lobby*, no, el *lobby* lo hace el gobernador o las autoridades, lo que tiene que hacer la gerencia de una RAP es empezar a estructurar proyectos y esos proyectos van enfocados con algo que está recobrando la importancia estratégica en el país, el catastro, mucho de lo que hablaron acá, el compañero historiador cuando menciona la invitación que se debe hacer los alcaldes en esos espacios, alguien lo decía, no recuerdo todos

los nombres por respeto al tiempo, pero tomé atenta nota, creo que el honorable Senador Meisel lo dijo, cómo hacemos que los alcaldes sean dueños de su destino del territorio, sin pasar por Bogotá, sin tener que andar pidiendo un poco de cosas a Bogotá. Creo que parte de eso pasa por desconocer el territorio, hoy desconocemos alrededor de la información del 90% de Colombia y obviamente es Antioquia y Córdoba, si bien Antioquia tiene un catastro descentralizado tiene actualización aproximadamente en 25 de esos 130 municipios, Córdoba ninguno.

Si vamos a hablar de La Mojana, de la relación Nechí, con Ayapel, de la Serranía de Avives, San Jerónimo, de Ayapel, qué podemos hacer ahí, tenemos que saber cuáles son nuestros activos ambientales, cuánto vale la tierra y cuántos impuestos podemos cobrar, cuánto predial podemos cobrar, cómo podemos redireccionar el uso de esa información para el ordenamiento territorial; cuenten ahí con nuestro apoyo y con nuestra autoridad catastral que tiene obviamente priorizados de aquí al 2026, municipios de Córdoba y de Antioquia con catastro Antioquia, para que ese operador y el Igac que es nuestro gestor catastral por excelencia, para desarrollar esta información necesaria, como dijo el señor subdirector, para hacer ordenamiento territorial alrededor del agua.

El segundo mensaje: usen la información que tenemos en planeación nacional, no nos quedemos, claro que hay que ser consultorías y contratar equipos de trabajo para procesar y analizar la información, pero en sus principales consultores, que además nos pagan nuestro salario, somos nosotros en planeación nacional y por eso venimos a los municipios, vamos a otros territorios, a usar observatorio de ciudades, ahí pueden ver por ejemplo cuáles son las relaciones, origen y destino de carga y personas de transporte que se dan entre las diferentes ciudades capitales, intermedias y departamentos del país y eso es lo que va a orientar qué proyecto vamos a hacer de infraestructura, por ejemplo.

Entonces, si vamos a hacer un proyecto de infraestructura tenemos que pensar de acuerdo a lo que el desarrollo de la nueva economía geográfica en el mundo nos va diciendo, pensar no es solo en hacer la vía, sino en esos nodos que van a conectar, qué urbanismo desarrollamos, qué estrategias hacemos para que los ciudadanos, lo decían mucho acá en las intervenciones, que Antioquia no sea el que siga creciendo en porcentaje del Pib, realmente ese Antioquia sigue creciendo para nosotros bien, el problema es que Córdoba también crezca un poco, no que converja exactamente a hacer Antioquia, para eso pasarán muchos años, pero que la dinámica de su Pib sí vaya siendo diferente, eso se logra no solo con proyectos de infraestructura, sino como muy bien dice el señor Presidente, con proyectos de institucionalidad, de urbanismo inteligente, táctico, que podamos hacer en los municipios, ahí estamos nosotros, también está en los sistemas de información como Terridata, el Sisbén, mucha información de la que ustedes se pueden nutrir para que les ayudemos

a hacer su plan estratégico y aterrizar proyectos en esos tres años enfocados en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia potencia mundial de la vida.

Presidente:

Senador Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra para una réplica.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Bienvenido el debate, doctor Camilo, pero quiero decirle algo, primero aquí estamos hablando de una tarea de reorganizar este país en regiones, aquí no estamos hablando de la creación de 32 estados, si no yo pensaría en las cinco regiones que constitucionalmente hoy estamos, hacia donde estamos dirigidos.

Segundo y lo más importante, yo creo que ese discurso, decir ustedes no van a ser capaces, es justamente lo que está jodiendo este país, porque entre otras cosas, si usted mismo está diciendo que Antioquia puede vivir mejor sin contribuirle a la nación, todo lo que le contribuye, entonces por qué atarla a que viva desmejorada, y ese discurso de que ustedes no van a ser capaces, uno se reorganiza, pero yo creo que las regiones tienen que levantar vuelo y las regiones tiene que organizarse y es falso que nosotros tenemos que depender siempre del intelecto capitalino que bienvenido sea pero, nosotros somos capaces.

Presidente:

Señor Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria, tiene usted el uso de la palabra.

Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa:

Un cordial saludo. Quiero en primer lugar saludar al honorable Senador Marcos Daniel Pineda, el Presidente de la Cot, agradecerle, señor Presidente, por esta invitación, felicitarlo también como lo han hecho sus colegas, por esa decisión de descentralización, eso es coherente con lo que usted mismo ha dicho acerca de ese propósito de profundizar la descentralización, la autonomía y pensar a futuro en una forma seria, en un tema como lo hemos propuesto y lo venimos discutiendo de una Colombia federal, claro, me parece a mí completamente coherente y eso yo creo que es una virtud importante en un servidor público, porque sería muy extraño que uno hablara de la necesidad de profundizar la descentralización, la autonomía y siguiera centralizando, todas las discusiones en Bogotá, así que totalmente de acuerdo. Me uno a esa felicitación por estas diez sesiones descentralizadas, que de alguna manera marcan un hito, permítanme antes de saludar a los demás miembros de la Comisión y Senadores que nos acompañan, saludar al anfitrión, a mi colega y amigo, el Gobernador Orlando y a su esposa Marta Ruiz, a la Senadora Liliana Bitar que es de aquí de la tierra, aunque no es miembro de la Comisión, pero nos está acompañando, lo mismo que a los Senadores Carlos Meisel y Guido Echeverri que, a Juan Pablo Porras, el Secretario

General de la Comisión, al Subsecretario General de Descentralización y Desarrollo Territorial del DNP, Camilo Acero, igualmente Antonio Avendaño, Arosemena, el Secretario Técnico de la Comisión, al Secretario de Planeación de Córdoba; saludar a todos los miembros del consejo de Gobierno y el equipo de Gobierno del Gobernador Orlando y así mismo a los miembros del equipo de Gobierno de Antioquia que nos acompañan, encabezados por Claudia; igualmente, al Brigadier General, Eduardo Arias; al Comandante de la Fuerza de Tarea, Aquiles; al Comandante de la Décima Primera Brigada, el Coronel José Lesmes; al Comandante de la Policía Metropolitana de Córdoba, el Coronel Gabriel García; al Presidente de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, Fabián Lora Méndez y a los demás honorables diputados, a los Diputados de la Asamblea de Antioquia, agradecerles porque sin el ejercicio y sin el concurso de ellos, sin la discusión, el debate que se dio en cada una de las dos asambleas, hubiera sido imposible llegar a esta instancia del Congreso de la República; al Defensor del Pueblo, Ricardo Madera, a los representantes de los gremios tanto del departamento de Córdoba como el departamento de Antioquia, que nos han acompañado y que han participado en esta audiencia pública; a los representantes del sector académico y universitario; a los representantes de otros sectores productivos, sociales, ambientales, deportivos, en general a todos los miembros de las distintas agrupaciones; a las Juntas de Acción Comunal; a los alcaldes y alcaldesas de Antioquia y del departamento de Córdoba; a los representantes y los colegas de los medios de comunicación y a todos y cada uno de los presentes.

En primer lugar, reiterar como lo han hecho todos los que han hecho el uso de la palabra; la felicidad, la alegría, la satisfacción, que nos reporta este momento, ha habido como tiene que haberlo y saludo esas voces, aspectos críticos, pero en general aún las personas que han hecho algunas críticas, comentarios o sugerencias, han saludado y han abrazado este momento de hermanamiento histórico de Antioquia y Córdoba, por ello yo me uno a todas esas voces, convencido de que este es un propósito virtuoso que debe generar beneficios para el departamento de Córdoba, para el departamento de Antioquia, para sus ciudadanos y debe generar sinergias para que aún los beneficios que si fueran separados serían individuales, al ser colectivos serán mucho mayores.

Quiero recordar, como lo han hecho también algunos de los que han hecho uso de la palabra, los lazos que hasta en forma no premeditada, no planeada, han ido surgiendo en esta audiencia pública, en esta conversación; yo, por ejemplo, no sabía, no tenía ninguna información acerca de que el director de la Andi en Antioquia, Alejandro estuviera casado con una Monteriana, cualquiera podría decir que eso también estaba premeditado, pero son tan intensos los lazos, tan históricos, tan tradicionales entre los dos departamentos, que eso

es lo que uno se encuentra seguramente al hacer cualquier escogencia como nosotros le hicimos, de representantes en forma aleatoria.

El caso mío es igual, yo tengo un lazo tremendamente profundo con el departamento de Córdoba, porque mi hermano Guillermo Gaviria Correa, exgobernador de Antioquia y mártir de la Patria, vivió algunos de los años más importantes de su vida, aquí en Córdoba, en el municipio de Montelíbano, trabajando como Director de Ingeniería y de Planeación de la Mina de Cerromatoso; allí mi hermano, parodiando tu caso Alejandro y el de muchos otros, se enamoró de una joven cordobesa de Montelíbano, se casó con ella y los dos hijos de mi hermano Guillermo son fruto de esa unión, o sea que ahí hay un lazo que para mí, es muy intenso, muy simbólico. Pero allí no paran las conexiones que personalmente familiarmente directamente he tenido y hablo de ellas porque son el reflejo de los miles de los millones que hay entre los individuos, las familias de cada uno de los dos departamentos, es solamente un ejemplo que seguramente podrá ser el reflejo de muchos de los que aquí están y de muchos de los que están en cualquier territorio de Antioquia y de Córdoba.

Otro punto me liga directamente, yo trabajé en mis semestres de práctica al hacer mis estudios en la Universidad Eafit como Administrador de Negocios, en Colanta, la Cooperativa lechera; Colanta tenía en esa época una planta de recibo de leche en Planeta Rica, a mí me correspondió hacer el análisis, el estudio, para la posible ubicación de una planta de leche en polvo en algún lugar de Colombia, yo recuerdo que estudié por lo menos tres ubicaciones, una de ellas en Nariño en el sur del país, donde hay una muy amplia producción lechera; otra de ellas nada más y nada menos que en el Valle de Ubaté en Cundinamarca, donde tal vez es el sector de producción lechera más alto de Colombia y la otra aquí en Córdoba, pues para mi agrado y satisfacción ese estudio que yo realicé para el departamento de planeación de Colanta, me dio con todos los detalles técnicos la mejor opción en Planeta Rica (Córdoba), en ese aún no era profesional, apenas un estudiante y ese estudio de la planta de leche en polvo fue tomado por el Consejo de Administración de Colanta y por la gerencia de Colanta como el estudio básico para la construcción de la planta de leche en polvo que hoy funciona en Planeta Rica.

Entonces, he vivido familiar, personal y directamente ligado a este hermoso departamento y a sus gentes, como lo están entrelazadamente miles seguramente millones de habitantes de este territorio, por eso es una satisfacción adicional como Gobernador de Antioquia, en compañía del Gobernador Orlando, marcar esta ruta, marcar este camino, impulsarlo, motivarlo, estimularlo, con la compañía de tantos otros a quienes agradecemos tanto desde las asambleas, desde los equipos de Gobierno, desde los gremios, desde la Comisión de Ordenamiento Territorial y en general desde tantos frentes, no quiero alargarme en estas palabras, pero

tampoco puedo dejar de mencionar o de reteñir algunos aspectos que se han tocado por los miembros de la Comisión, por otros de los intervinientes y por supuesto, tocar algunos de los puntos que en forma crítica han sido también abordados, porque eso me parece que es de elemental respeto en una audiencia pública de estas dimensiones y de la trascendencia que nosotros le damos.

En primer lugar, quiero mencionar que como se ha dicho, hemos tratado de diseñar esta RAP de la Paz, la Vida y la no Violencia de Antioquia y de Córdoba, con 10 líneas estratégicas, que no voy a mencionar en su conjunto, pero que serán la columna vertebral de lo que entiendo, de lo que se ha comentado y de lo que estamos convencidos, tanto el Gobernador Orlando como el Gobernador Aníbal Gaviria y los equipos; deben ser los frutos próximos de la RAP, proyectos concretos y específicos, somos conscientes y eso hay que decirlo con franqueza, que muchas de las RAP que se han creado no han tenido la efectividad, que seguramente quienes las han impulsado querían, eso tiene que ser un llamado de atención para nosotros y lo ha sido, por eso Gobernador Orlando, directores de planeación, equipos tenemos que mostrar que realmente esta RAP va a ser efectiva, que no se va a quedar únicamente en el papel, que no se va a quedar únicamente en las intenciones, sino siendo pertinentes, escoger los proyectos más contundentes, más claros y yo diría que en principio, ni siquiera en cada una de las líneas estratégicas, sino dos o tres proyectos para poder realmente mostrar a los habitantes de Antioquia y a los habitantes de Córdoba, que esa RAP se está traduciendo en beneficios para sus territorios.

Primer aspecto que quiero recoger, pero además de eso reteñir para que en el transcurso de los próximos meses podamos dejarle a las siguientes administraciones, no solo la ruta conceptual, filosófica, de planeación de los nueve líneas estratégicas y de la dimensión de futuro, sino proyectos concretos, que, ojo, como lo hemos conversado, Senadores, con el acompañamiento de las dos Bancadas, que de alguna manera ojalá ahora empecemos a recorrer un camino de unificación, para que en los propósitos de la RAP funcionen como una sola Bancada y podamos apoyar esos proyectos para que se vuelvan realidades.

Otro elemento que ha sido, a mí me llama mucho la atención y me estimula mucho, columna vertebral de la discusión de esta audiencia y es la descentralización, la autonomía y un futuro de un modelo de federalista; soy un convencido de ello, lo he sido siempre pero me agrada enormemente que el Senador Carlos, el Senador Guido, y el Senador Marcos Daniel, hayan sido tan enfáticos en ese propósito; en Río Negro quisimos estimular esa discusión el pasado 8 y 9 de mayo, en los 160 años de la Constitución de 1863, la Constitución de corte federal, que fue después reemplazada por la Constitución de corte centralista de 1886, allí solo quiero decir que como gobernadores, nuestro primer enfoque y nuestra primera meta

es generar esa discusión, pero sobre todo, llegar a conclusiones sobre los dos primeros frentes que es descentralización y autonomía territorial, porque lo que allí vemos y hemos escuchado en este inicio de avance de la discusión que está dando el país, es un incumplimiento de la Constitución de 1991, porque la Constitución de 1991 no puede ser más clara, la Constitución en su artículo 1° dice: Colombia será un Estado unitario, descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales, no se ha cumplido sino lo primero, unitario, la descentralización y la autonomía se ha cumplido parcialmente y en algunos casos se ha retrocedido, para ello no hay sino que mirar un indicador que creo que es de una contundencia absoluta y es que antes de la Constitución del 91, se habla y las cifras difieren, pero se habla de que un 60 un 60 y pico por ciento del total de la masa fiscal del país, la del total de los impuestos del país, se manejaba desde el Estado Central y que un 30 o un 35% se manejaba por los departamentos y municipios, la cifra última me han dado, es que hoy es 82% por parte del Estado Central y 18% por parte de los departamentos y municipios, la anterior era 80-20, la última que a mí me dieron es 82- 18, cualquiera de las dos, de ese 18 un 12% de los municipios y un 6% los departamentos, hoy los departamentos estamos en un 6% y eso no es un tema de capricho, es que es absurdo que una Constitución que dice que tenemos que avanzar en la descentralización y en la autonomía de las entidades territoriales, termine en que 30 años después de la Constitución, lo que hemos perdido es 10, 15 o 20 puntos de esa masa fiscal, eso es concreto, pero adicionalmente lo que hemos tenido en estos 30 años es una cantidad de competencias sin recursos y la Constitución dice taxativamente que cuando se deleguen competencias antes se deben delegar los recursos; no solo no sean entregados los recursos antes o se han definido antes, sino que tampoco se ha hecho después, hoy esas competencias continúan sin recursos, entonces yo sí creo que el debate de autonomía, de descentralización, en principio es completamente válido y, Camilo, con todo respeto, pero la discusión que con usted hemos mantenido siempre y seguramente mantendremos en el plano ideológico, académico, porque eso es lo que hay que aprender y seguir cada vez más en el país, abrir estos espacios de discusión, que podamos tener diferencias, pero que las diferencias no nos lleven ni al enfrentamiento ni a la confrontación, ni mucho menos a la violencia, yo no estoy para nada de acuerdo con usted, me parece que hay que profundizar más, que seguramente lo podremos hacer en otros escenarios, porque hablar de qué porque un departamento tiene el 15% del Pib y otro tiene el 1.5, no se puede hacer un Estado federal, nos llevaría a decir que no podría existir Estado federal en los Estados Unidos, porque tenemos un Estado como California que tiene 30 o 40 millones de habitantes y otro como Maine que tiene un millón y medio de habitantes y la diferencia entre California y Maine es muchísimo más grande que la diferencia entre Antioquia y Córdoba, pero inmensamente más

grande, California algunos dicen que es la décima o décimo primera economía mundial por encima de otros 190 estados inmensos; el tema no es de tamaños, el tema es de cómo diseñamos la estructura para que funcione mejor y obviamente no quiere decir que haya más inequidad y más desigualdad, pero no puede a través de ese argumento colegirse que lo que tenemos que hacer es que el 80% lo manejen en Bogotá, y aquí vuelva lo que ustedes han dicho, no hay ningún problema con Bogotá, yo soy de los que hablo de Colombia federal, Colombia unida, yo no hablo de Antioquia federal, seamos muy claros, yo hablo de Colombia federal y que haya un Estado federal, Senadora, bienvenida a la discusión, si es un Estado en el que empecemos a trabajar unas regiones en conjunto, que pueden tener esas fortalezas y que además pueden disminuir esas desigualdades, pero ese será otro debate; yo digo que es tremendamente ligado con este porque indudablemente la RAP es un avance, pero como lo dijera Guido, si suscribo exactamente sus palabras, tímido, pero es un avance y por eso lo estamos aprovechando, porque es el avance que está en la Constitución, nosotros no podemos ir más allá como gobernadores, podemos ir en la discusión a la que estamos invitando al país, pero en cumplimiento de la Constitución, vamos hasta donde podemos y donde podemos es avanzar en la descentralización, en la autonomía, en el fortalecimiento de los territorios, aprovechamos el mecanismo que es la RAP.

Quiero reivindicar que Antioquia en nuestro Gobierno está avanzando en esta RAP, pero ya ha avanzado en la RAP con el departamento de Caldas, porque es otro departamento hermano con el que compartimos una cantidad de elementos culturales, económicos, geográficos; estamos avanzando en la RAP con el departamento de Chocó, igualmente, estamos avanzando en la RAP con San Andrés y estamos avanzando en la RAP con Córdoba, porque son nuestros departamentos hermanos, limítrofes, con los que compartimos problemas, con los que compartimos hasta conflictos, con los que compartimos oportunidades. Quiero decirles a quienes han hablado del tema de los límites, ese sería para mí y desde el principio lo fue, la conclusión más absurda, que porque tenemos diferencias no nos vamos a unir, porque tenemos diferencias es porque tenemos que unirnos y obviamente habrá que seguir conversando sobre esas diferencias, y habrá que seguir buscando, pero no bajo el modelo de confrontación o de señalamiento, sino bajo el modelo de cómo hermanados Córdoba y Antioquia podemos buscar la mejor solución a las diferencias, la mejor solución a los problemas, la mejor solución a los retos, yo siempre he creído que unidos podemos lograr más que divididos, que separados o que confrontados; por eso con orgullo digo, he avanzado la RAP con el Chocó, con quien también tenemos diferencias limítrofes, que por supuesto desde Antioquia se ven de una óptica y desde Córdoba se ven de otra, pero desde la RAP ojalá se puedan ver desde otra óptica distinta a la de los dos lados,

la RAP de la colaboración, del hermanamiento, del apoyo.

Este momento me parece supremamente propicio, Senador Marcos Daniel, Senador Guido, Senador Carlos, Senadora Liliana, para que por lo menos podamos tirar la idea, para que podamos profundizarla más la idea de que deberíamos impulsar una ley de municipios hermanos; precisamente los municipios que están en conflicto, para que desfavorezcamos el conflicto y favorezcamos la unidad y cómo es eso, que esos dos municipios, por ejemplo, hablo no de acá para no tocar los temas que pueden dividir sino del Chocó, tenemos un diferendo limítrofe en el municipio de Bajirá y el municipio de Mutatá, pues hagamos una ley que le otorgue un porcentaje adicional de SGP a esos dos municipios, pero no es para que favorezcamos los conflictos, tendría que hacerse un corte a los conflictos que hoy existen, como 70 conflictos que hay entre municipios, porque no es únicamente Córdoba y Antioquia y Chocó y Antioquia, hay más de 70 municipios limítrofes en Colombia, absurdos, dividiéndonos entre colombianos, dividiéndonos entre chochoanos y antioqueños, cuando lo que tenemos es que estar más unidos para trabajar juntos, por quién, por los habitantes de esos territorios.

Como antioqueño quiero es que le vaya bien a la gente de Bajirá en Chocó y que le vaya bien a la gente de Mutatá, Chocó y eso podría decir, venga los que están en la foto, los que están hoy con esos diferendos, venga que vamos a hacer una ley para hermanarlos y para que esos municipios tengan para inversiones, porque en muchos de los casos, esos municipios son municipios con necesidades básicas insatisfechas más grandes que el promedio de los departamentos; solo es un tema para dejar la idea de que es mejor pensar en unirnos, que enfrentarnos, que es mejor pensar en solucionar un problema conjunto, unidos, que confrontados o enfrentados.

Finalmente, quiero aprovechar, con el Gobernador desde el principio tenía una sintonía total en el nombre de la RAP, que no me parece de poca monta, porque uno le dedica mucho tiempo y mucho cuidado al bautizar a los hijos, porque eso tiene mucho significado y haber tenido esa sintonía de la RAP de la Paz, la Vida y la no Violencia, significa desde ya, un direccionamiento. Queremos que esa RAP trabaje intensamente en la convivencia, en la paz, en el respeto por la vida y por ello, yo no puedo dejar de mencionar que, como Gobernador de Antioquia, tengo un convencimiento y es que la primera inversión social, es la seguridad; aquí en Colombia nos han armado una dicotomía que es que hay seguridad o inversión social y que las dos, dizque se contraponen, se dividen. La primera inversión social es la seguridad, porque acabamos de vivir una situación bien dura de orden público nosotros y ustedes y qué pasó en estos territorios del sur de Córdoba y del bajo Cauca Antioqueño, por falta de seguridad todo desapareció; cuando no hay seguridad desaparecen las vías, no se pueden usar, cuando no hay seguridad desaparecen las escuelas,

no se pueden usar, cuando no hay seguridad desaparecen los hospitales y hasta las ambulancias las quemaron, cuando no hay seguridad, no solo desaparece lo público, sino que desaparece también lo privado; no hay comercio, se cierra el comercio, la seguridad es la que nos permite disfrutar los otros bienes y los derechos, la seguridad es la primera inversión social, por eso seguramente en ese afán de que la RAP sea fundamental para la convivencia, la paz, la vida, vamos a apostarle y a seguir apostándole a la seguridad como la primera inversión social para los habitantes de nuestra RAP de Córdoba y Antioquia.

Gobernador, muchas gracias, un abrazo, felicitaciones, mi gratitud por su compañía, por su apoyo, por su liderazgo, cuente con nuestro compromiso para trabajar por el desarrollo, para trabajar por el progreso, para trabajar por la equidad, porque ese ha sido siempre mi primer anhelo, mi primera obsesión como gobernante desde hace más de 20 años como el servidor público, la equidad, porque la equidad es el mejor negocio, no solo es lo mejor desde el punto de vista humano, desde el punto de vista social, la equidad es el mejor negocio, mientras más crezcan económicamente las personas que hoy están relegadas, será mejor para todo el conjunto de la economía; la equidad es el negocio social, el negocio humano, el negocio económico, entonces vamos a trabajar por la equidad desde la RAP entre Antioquia y Córdoba, un abrazo, muchas gracias a todos.

Secretario:

Damos al cierre de nuestra audiencia el día de hoy con la intervención del señor Gobernador de Córdoba, nuestro anfitrión, doctor Orlando Benítez Mora, tiene el uso de la palabra.

Gobernador de Córdoba, doctor Orlando Benítez Mora:

Primero dar gracias a Dios porque nos permite hoy estar aquí reunidos en nuestra capital del departamento hablándole a una región y al país. Voy a ahorrarme la generalidad de los saludos para aprovechar de manera más eficiente el tiempo, no sin antes saludar con respeto a cada uno de los miembros de las distintas instituciones tanto públicas como privadas y también a la academia, Presidente y mesa principal.

Con Aníbal coincidimos profundamente en varios aspectos y quizás eso fue lo que nos permitió trazar puentes en vez de zanjar diferencias. Yo creo que ese es el camino que los líderes deben asumir cuando administran territorios, cultivar esas afinidades, respetar las diferencias y generar consensos; es fácil fijar posiciones antagónicas, es fácil trabajar por la división con vanidades, con egos, con revanchismos, pero difícil es concertar y ponerse de acuerdo, quizás ese es el mejor mensaje que Córdoba y Antioquia hoy le manda al país, en medio de una polarización, de un conflicto que no solamente se limita a la ilegalidad, sino que incluso dentro de la misma sociedad, se presenta y ese es

el reto que hoy nosotros estamos asumiendo en el marco de esta RAP de la Paz, de la Vida y de la no Violencia.

La historia no se escribe en un solo día, pero todos los días se hace historia y cada día es una oportunidad para cambiar la historia; Aníbal, hoy estamos escribiendo un nuevo capítulo de la historia de nuestros departamentos, aquí muchos han narrado distintos capítulos, cada quien tiene una noción, pero hoy estamos trascendiendo fronteras, hoy estamos complementando visiones, hoy estamos reafirmando posiciones, compartimos problemas y muchos, no solamente el tema del conflicto, de orden público, nuestra Fuerza Pública lo vive día a día; la minería ilegal, la preocupación por el ambiente, las crisis sociales, los rezagos institucionales, esos son problemas, esos son retos, esos son objetivos de la RAP como está allí consignado dentro de las líneas estratégicas, pero también hay oportunidades por toda la riqueza ambiental, por toda la riqueza minero-energética, por toda la riqueza agrícola y pecuaria, porque representamos un mercado de tamaño similar, Aníbal, 9 millones de habitantes, casi el 20% de la población del país, eso en términos económicos, en términos sociales, o en términos políticos, significa mucho. Cuando se piensa en unión, mayor reto, cuando se piensa en esa división, la visión de la RAP Córdoba-Antioquia en relación a la RAP Caribe, no rivalizan, no son excluyentes, no tienen por qué pensarse en que, si una avanza la otra no, no puede ser uno tan limitado en la capacidad de razonar y ese precisamente es el camino que nosotros desde la Gobernación de Córdoba quisimos emprender.

Cuando le propusimos al departamento un plan de desarrollo que la Asamblea Departamental aquí consolidó, tener una visión de territorio distinto, ver la historia como un referente, pero no para cometer los mismos errores, Aníbal, sino para corregirlos, para tener un nuevo comienzo, como lo acabé de manifestar, la RAP es en efecto la forma de comenzar a materializar ese camino. Nosotros hoy vemos desde el departamento y lo hemos refrendado en cada uno de los escenarios nacionales, el deseo de una descentralización en el mejor de los sentidos de la palabra, de robustecer la autonomía y le hablo con respeto a los técnicos de planeación, de no solamente concentrarnos en la descentralización de funciones y en la centralización de recursos y hay ejemplos cotidianos, lo vive el departamento, lo viven los departamentos, apreciados Senadores, con algo tan sensible, por ejemplo, yo no sé si Planeación lo sabe, el programa de alimentación escolar en los departamentos, Senadores, es importante que desde allí se planteen soluciones, que del nivel central se giren los recursos para la totalidad del calendario escolar y eso no es real, a Córdoba le giran para el Pae mayoritario, es bueno ilustrar con ejemplos, cerca de 30,000 millones de pesos, pero el calendario escolar, Senadores, cuesta cerca de 100,000,000 millones, y qué pasa con el resto de recursos, dónde está la fuente para financiar,

quedan como los malos los gobernantes muchas veces; Córdoba lo suple con regalías, regalías que son producto del subsuelo propio de los territorios, regalías cuyo aval técnico depende del centralismo en Bogotá, no solamente hoy y es bueno que ojalá se corrija, estos espacios son para eso, porque lo hemos dicho en diferentes escenarios, respecto al Pae para continuar el ejemplo, no basta el aval técnico del Ministerio de Educación, sino que ahora para pedir las propias regalías de los departamentos, de los Ocad regionales dependemos de una aval adicional de Hacienda, Senadores, y estamos esperando que las cosas sean distintas, esperamos de verdad que el Gobierno que hoy tiene corazón cordobés, que tendría corazón en la RAP, comience a generar un cambio en esos aspectos, son los cambios que necesita el país; solo para dejar la chiva, estamos esperando una aval técnico de 50,000 millones de nuestra regalías para poderle dar continuidad a nuestro Pae de alimentación escolar que aún está desfinanciado, porque ya se acabaron los recursos que giran, ejemplos así hay muchos en todos los sectores; la mayoría de Ocad regional, Senadores, ojalá lo revisen, tienen ya proyectos viabilizados que no han logrado llegar a la instancia de Ocad porque el nivel central no se lo ha permitido con un requisito adicional y es bueno que lo revisen porque no solamente pasa en el Ocad Caribe, en todos los Ocad desafortunadamente sí, por eso hemos hablado de justicia tributaria como una forma de generar esa justicia social, de justicia en el ingreso porque si no hay un ingreso robusto en los territorios, no se puede crecer económicamente, no se puede generar desarrollo y las regalías, insisto, es uno de esos ejemplos, donde desafortunadamente nos restringen cada vez más la capacidad de accionar.

La RAP, no obstante, es una herramienta, es un avance, es un legado que quedará, pero no puede quedarse como un instrumento inerte, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero eso depende de las personas, de los líderes, de quienes tengan en el tiempo la responsabilidad de tomar las decisiones de administrar los recursos, de adelantar las agendas, de ponerse de acuerdo, pero muchos por la vanidad que describimos al principio, por el interés personal que prima sobre el colectivo, impide que a pesar de que las herramientas nacieron en un momento, con un objetivo diferente de avanzar, se estancan.

Se viene hablando mucho de la RAP Caribe, le contaba yo al Senador Marco Daniel, Presidente de la Cot hoy, la RAP Caribe se estancó por la voluntad egoísta de un gobernador como el del Magdalena que nunca iba a las sesiones, que no permitía ponerse de acuerdo, que siempre estaba en discordia y los reglamentos de la RAP como la Caribe, donde estamos ocho departamentos, siete con invitado como San Andrés, decían que tenía que haber unanimidad, Aníbal, sino no pasaba nada, una sola oveja descarriada ha impedido que la RAP Caribe avanzara, es más fácil ponerse de acuerdo de dos, no significa que eso sea excluyente, insisto, como lo dije hace un rato, con nuestro objetivo de

